Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En relación con la pregunta sobre la jefatura del Complejo Hospitalario de Pamplona, la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola ha presentado un escrito solicitando la complementación de la referida pregunta para especificar que se trata de la jefatura de urgencias.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Admitir a trámite la complementación de la pregunta sobre la jefatura del Complejo Hospitalario de Pamplona para especificar que se trata de la jefatura de urgencias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza